

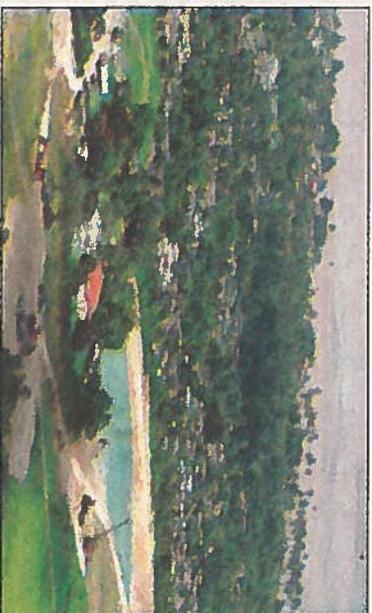
# Criticán proyecto en zona de riesgo tsunami

MAYAGÜEZ (AP) — Un asambleísta del Partido Nuevo Progresista (PNP) en Mayagüez pidió el miércoles al alcalde de la ciudad, José Guillermo Rodríguez, que retire su endoso a un proyecto de viviendas para personas de ingresos moderados que estaría ubicado en la zona de riesgo de maremoto.

Israel Forester aseguró a Prensa Asociada que analizó las vistas públicas que realizó el viernes la Asamblea Municipal para pedir a la Junta de Planificación que cambie la zonificación del área donde estaría el proyecto Villas de Sábalo en el barrio Guanajibo Playa en Mayagüez.

Según el asambleísta, el proyecto de 52 viviendas "está ubicado en un humedal y en la zona demarcada hace poco más de un mes por la Red Sísmica de Puerto Rico y la Agencia para el Manejo (de Emergencias) como zona de riesgo de tsunami".

Aseguró que al menos 50 personas se opusieron al



EL VOCERO / Archivo / Dennis A. Jones

**Vista aérea entre Aguadilla y Mayagüez.**

cambio de zonificación a una residencial.

La compañía Western Lake Development Corp. desatrollaría la urbanización a un costo aproximado de cua-

tro millones de dólares, de acuerdo con Forester. "El municipio ya dio el endoso al proyecto, a pesar del riesgo que representa seguir construyendo en las márgenes de la costa", dijo el legislador municipal.

Afirmó que en mayo de 2005, la Junta de Planificación recibió una carta del municipio de Mayagüez en la que el ayuntamiento apoyaba el proyecto argumentando que hacen falta viviendas en la ciudad.

Añadió que "las autoridades han estimado en sobre 25,000 familias en riesgo en caso de un tsunami".

Recordó que bajo la dirección de Christal von Hillebrandt, directora de la Red Sísmica, se han colocado rótulos de orientación a los residentes de la zona, se ha distribuido propaganda sobre cómo moverse a zonas más seguras y se trabaja para la colocación de boyas y equipo que pueda detectar los cambios en las corrientes marinas con miras a que se pueda manejar un sistema de alerta las 24 horas.